



¡Podredumbre en la antigua Caja España!

Política Nacional, 27/10/2014



El
miércoles
pasado
declararon
en la **Audiencia
Nacional**
los
expresidentes
de
[Caja
España
y Caja
Duero](#),

y el día después los exdirectores generales de ambas entidades, **Hernández y Ajenjo**. De ahí van a salir hechos que se desconocían, aunque todos ellos estaban de acuerdo para declarar que las preferentes se vendieron “porque las demandaban los clientes”. ¿Se puede ser más incongruente, torpe y mezquino?

Tanto preferentes como subordinadas se vendieron en [Caja España y Caja Duero](#) como plazos fijos muy ventajosos, donde el test de idoneidad no se presentaba al cliente con limpieza y transparencia, porque los directores de sucursales pasaban un papel a los clientes diciendo que no tenía importancia y que era “un simple dato para la estadística de la Caja”. Y claro, como los clientes confiaban en el director de la sucursal, porque solía ser su asesor en temas puntuales, pues lo firmaban. Doy fe de ello, por haber sido testigo presencial. **Pongo un ejemplo**: así se hizo en la sucursal nº 1 de Caja España, en Paseo de Zorrilla, de Valladolid, siendo director Federico.

Por cierto, si han declarado los [expresidentes](#) de **Caja España-Duero** que las preferentes y la deuda subordinada se vendieron “porque lo solicitaban los clientes”, cabe hacerse una pregunta que desde hace tiempo se hacen los afectados: [¿por qué no se tiran por el balcón de su casa esos personajes o devuelven lo ‘robado’, ahora que lo piden miles de clientes estafados, arruinados y desconcertados?](#) ¿Por qué no hacen una declaración notarial de sus actividades contra los ahorradores e inversores y contra la entidad que representaban, así como sobre las actividades que realizaban los cobradores de dietas que aquí publicamos?

Por cierto, las recientes declaraciones de **Almodóvar** sobre los afectados gallegos, las suscriben los afectados al 100%, con la única excepción de la calificación de “analfabetos” referida a los inversores gallegos. Pero esto no acaba aquí: miles de preferentistas tienen a [Fermoso y a Llamas](#) como desalmados y aprovechados puntuales de un mal sueño. En Caja Madrid y

Bankia salieron a relucir delitos de todo tipo, incluidos gastos en clubes de alterne y prostitución, por eso se espera como agua de mayo la sentencia del juez de la **Audiencia Nacional, Eloy Velasco**, para comprobar si [en el caso Caja España-Duero estamos ante parecidas situaciones y abusos descontrolados](#).

Es conveniente que **el juez Velasco** aclare si hubo delitos de estafa continuada, publicidad engañosa, administración fraudulenta y maquinación para alterar el precio de las cosas por la emisión de estas participaciones, durante el periodo comprendido entre 2008 y 2011, con el fin de "capitalizar" ambas entidades, actualmente conocidas como **Banco Ceiss**, integrado por la entidad bancaria **Unicaja**.

Nadie debe sorprenderse de la reacción de los estafados. Hace unos días decía un cliente burgalés: "a partir de hoy, y hasta que entren en prisión, que procuren ir mirando hacia atrás". Si la Justicia no sirve al ciudadano como es debido, éste debe buscar alternativas dignas y éticas, pero dentro de los cauces democráticos. El hecho de que la Justicia sea el tercer problema más preocupante para la ciudadanía, pone de manifiesto que hay que ir buscando soluciones para acabar con la situación actual. Decía **Dickens** que "cada fracaso le enseña al hombre algo que necesitaba aprender". Y por si alguien tiene dudas de la intención de quienes estamos dispuestos a llegar hasta el fin de las 'fechorías' de **Caja España-Duero**, les recuerdo que, en palabras de **Mae West**: "cuando somos buenos, somos buenos; cuando somos malos, somos mucho mejor".

Relación de aprovechados a quienes hay que extender la investigación de la Fiscalía.